

RESOLUCIÓN No. 1586  
(19 de mayo de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 002, del 21 de abril de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CON RECURSOS PROPIOS, PROVENIENTES DE RECURSOS DE BALANCE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ".

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, - CORPOBOYACÁ- EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 99 DE 1993, Y EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO No. 023 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 - ESTATUTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, Y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía Administrativa y Financiera.

Que mediante sentencia C-275 del 23 de junio de 1998, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo cuarto del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, que en su parte resolutive dice: "*Declárese EXEQUIBLE el artículo cuarto del Decreto Ley 111 de 1996, en los términos de esta sentencia, bajo el entendido que se aplica exclusivamente a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política*".

Que el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, mediante Acuerdo 07 del 30 de mayo de 2024, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 "Corpoboyacá Tejiendo Vida", en donde se definió la estructura de programas y proyectos de inversión para dicho periodo y se establecieron los techos indicativos en el gasto.

Que mediante Acuerdo No. 020 del 20 de diciembre de 2024 el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión, con Recursos Propios, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que mediante Resolución No. 3704 del 30 de diciembre de 2024, se procedió a liquidar el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2025, con base en lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo No. 023 del 01 de noviembre de 2016 Estatuto de Presupuesto de Recursos Propios de CORPOBOYACÁ.

Que el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, aprobó el Acuerdo 002 del 21 de abril de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CON RECURSOS PROPIOS, PROVENIENTES DE RECURSOS DE BALANCE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ".

Que los artículos 24, 25 y 28 del Acuerdo No. 023 del 01 de noviembre de 2016, modificado mediante Acuerdo 003 del 29 de abril de 2024, establece que:

**"ARTICULO 24. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.** Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados, reducciones y aplazamientos presupuestales".

**ARTICULO 25. Adiciones.** Cuando durante la ejecución del presupuesto de gastos seriere indispensable incrementar el monto de las apropiaciones, el representante legal deberá presentar la solicitud para su aprobación al Consejo Directivo. La solicitud de adición deberá acompañarse de una certificación expedida por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, que garantice la existencia de los recursos o las

proyecciones ciertas que servirán de base para adicionar el presupuesto. Una vez aprobada la adición, el representante legal deberá expedir la respectiva resolución de desagregación.  
 (...)"

**ARTÍCULO 28.** Todas las modificaciones que afecten el presupuesto de inversión requieren concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación de la Corporación. Además, deben contra previamente con la respectiva justificación técnico-económica y los demás requisitos exigidos para su aprobación."

Que, la Contraloría General de la República emitió las Resoluciones Orgánicas No.0035 del 30 de abril de 2020; No.0040 del 23 de julio de 2020; Resolución 0045 del 29 de diciembre de 2020, Resolución 0046 del 9 de febrero de 2021; Resolución 0048 del 30 de junio de 2021; Resolución 0051 del 30 de diciembre de 2021, la Resolución 0054 del 25 de agosto de 2022 y la Resolución 0063 del 23 octubre de 2023, por las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), que son de obligatorio cumplimiento para los entes autónomos constitucionales, dentro de los cuales se encuentran las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, razón por la cual la programación y ejecución del presupuesto de la Corporación, observará lo establecido en las mencionadas disposiciones legales.

Que se hace necesario liquidar el Acuerdo 002 del 21 de abril de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CON RECURSOS PROPIOS, PROVENIENTES DE RECURSOS DE BALANCE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ".

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar en el presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, para la vigencia 2025, con recursos propios provenientes de recursos de balance (superávit fiscal) al cierre de la vigencia 2024, en la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 46/100 (\$ 53.341.049.272,46) M/CTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	<b>INGRESOS</b>	<b>53.341.049.272,46</b>
1.2	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>53.341.049.272,46</b>
1.2.10	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>53.341.049.272,46</b>
1.2.10.02	<b>SUPERAVIT FISCAL</b>	<b>53.341.049.272,46</b>
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	14.852.802.448,21
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO (GENSA)	2.335.108.420,00
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO (ELECTRO SOCHAGOTA)	3.973.167.286,62
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO (OCENSA)	111.410.748,02
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO ARGOS (LUZ Y FUERZA)	106.302.457,41
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO (CHIVOR)	1.036.795.718,65
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO (HIDROSOGAMOSO)	22.217.485,51
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	21.044.398.968,41
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	279.898.211,75

YPR

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	1.715.808.903,41
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. TASA POR EL USO DEL AGUA	686.481.460,33
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	165.771.929,79
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	279.338,41
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	14.853.388,03
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. MULTAS AMBIENTALES	2.787.014.575,42
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.212.657.304,11
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	631.676,00
1.2.10.02	Superávit fiscal/ R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	995.448.952,38

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Liquidar en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de La Corporación Autónoma Regional de Boyacá para la vigencia 2025, en la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 46/100 (\$ 53.341.049.272,46) M/CTE**, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2	GASTOS	53,341,049,272.46		
2.1	FUNCIONAMIENTO	6,947,934,966.00		
2.1.1	Gastos de Personal	200,000,000.00		
2.1.1.02	Personal Supernumerario y Planta Temporal	200,000,000.00		
2.1.1.02.01	Factores Constitutivos de salario	141,647,435.98		
2.1.1.02.01.001	Factores Salariales Comunes	141,647,435.98		
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	113,509,241.51		310199
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	1,187,332.17		310199
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	2,178,914.78		310199
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	5,020,856.84		310199
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	3,625,074.91		310199
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones Sociales	16,126,015.76		
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	10,895,956.94		310199

*A uno*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	5,230,058.82		310199
2.1.1.02.02	<b>Contribuciones Inherentes a la Nomina</b>	<b>50,399,873.89</b>		
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	14,056,265.69		310199
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	9,956,562.07		310199
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	11,803,953.10		310199
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familia//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	5,435,956.94		310199
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	2,352,063.45		310199
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	4,076,996.89		310199
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	2,718,075.76		310199
2.1.1.02.03	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>7,952,690.13</b>		
2.1.1.02.03.001	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>7,952,690.13</b>		
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	7,322,083.09		310199
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación//Nomina/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	630,607.04		310199
2.1.2	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6,747,934,966.00</b>		
2.1.2.01	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>500,000,000.00</b>		
2.1.2.01.01	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>500,000,000.00</b>		
2.1.2.01.01.003	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>500,000,000.00</b>		
2.1.2.01.01.003.07	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>500,000,000.00</b>		
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	500,000,000.00		310106
2.1.2.02	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>6,247,934,966.00</b>		
2.1.2.02.01	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>670,423,000.00</b>		
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	180,000,000.00		

442

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	30,000,000.00		310106
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero//Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	150,000,000.00		310108
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	234,000,000.00		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	129,000,000.00		310106
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)//Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	105,000,000.00		310108
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo	256,423,000.00		
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	114,600,000.00		310106
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo//Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	141,823,000.00		310108
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	5,577,511,966.00		
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	161,000,000.00		
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	101,000,000.00		310106
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua//Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	60,000,000.00		310108
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	504,000,000.00		
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing//Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	504,000,000.00		310106

*402*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.1.2.02.02.008	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>4,712,511,966.00</b>		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción //Secretaría General/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	2,100,000,000.00		310102
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción //Recursos Físicos/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	1,432,511,966.00		310106
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción //Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	30,000,000.00		310108
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción //Honorarios consejeros/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	150,000,000.00		310109
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción //Dirección General/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	1,000,000,000.00		310101
2.1.2.02.02.009	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>200,000,000.00</b>		
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales//Gestión Humana/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	200,000,000.00		310108
2.3	<b>INVERSION</b>	<b>46,393,114,306.46</b>		
2.3.1	<b>Gastos de Personal</b>	<b>2,449,665,034.00</b>		
2.3.1.01	<b>Planta de Personal Permanente</b>	<b>2,449,665,034.00</b>		
2.3.1.01.01	<b>Factores Constitutivos de salario</b>	<b>2,410,489,072.00</b>		
2.3.1.01.01.001	<b>Factores Salariales Comunes</b>	<b>2,410,489,072.00</b>		
2.3.1.01.01.001.01	<b>Sueldo básico</b>	<b>1,518,350,449.00</b>		
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	23,605,657.00	3201-3	320101
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	27,621,748.00	3201-3	320102
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	921,465,221.00	3201-8	320103

4/20

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	28,423,680.00	3201-8	320104
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/BIOCENETRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	91,286,359.00	3202-2	320201
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/BIOCENETRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	21,982,498.00	3202-2	320202
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	257,603,078.00	3203-5	320301
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	18,731,722.00	3204-1	320401
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	53,076,652.00	3205-1	320501
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	74,553,834.00	3208-7	320801
2.3.1.01.01.001.08	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>892,138,623.00</b>		
2.3.1.01.01.001.08.01	<b>Prima de navidad</b>	<b>892,138,623.00</b>		
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	13,576,402.00	3201-3	320101
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	16,098,004.00	3201-3	320102

*me*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	528,578,411.00	3201-8	320103
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	16,347,407.00	3201-8	320104
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/BIOCENETRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	52,501,833.00	3202-2	320201
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/BIOCENETRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	12,877,055.00	3202-2	320202
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	148,733,758.00	3203-5	320301
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	32,162,167.00	3204-1	320401
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	29,635,808.00	3205-1	320501
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	41,627,778.00	3208-7	320801
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	39,175,962.00		
2.3.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	39,175,962.00		
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	39,175,962.00		

440

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	39,175,962.00	3201-8	320103
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	43,943,449,272.46		
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000,000,000.33		
2.3.2.01.03	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	2,000,000,000.33		
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	2,000,000,000.33		
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (Gensa)	555,916,546.00	3202-2	320201
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	663,191,508.00	3202-2	320201
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (Chivor)	200,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. tasa por el uso del agua	80,891,946.33	3202-2	320201
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	500,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	41,943,449,272.13		
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,828,443,341.09		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	243,395,000.00		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	201,025,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Chivor)	20,000,000.00	3202-2	320201

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	22,370,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.002	<b>Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero</b>	<b>140,000,000.00</b>		
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (Gensa)	35,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. tasas retributivas	100,000,000.00	3203-5	320301
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	5,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	<b>1,876,483,410.00</b>		
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	24,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	75,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	52,500,000.00	3201-3	320102
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/CIUDADANIA ECOLOGICA/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	54,000,000.00	3208-7	320801

CMQ

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (Gensa)	35,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	47,500,000.00	3201-3	320102
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	65,503,610.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/CIUDADANIA ECOLOGICA/R.B. contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	50,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. contribución del sector eléctrico (luz y fuerza)vig-2022)	14,000,000.00	3201-8	320104
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. contribución del sector eléctrico (Chivor)	26,397,858.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/ R.B. contribución del sector eléctrico (Hidrosogamoso)	2,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. tasas retributivas	649,007,742.00	3201-8	320104
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. tasas retributivas	100,000,000.00	3203-5	320301

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. tasa por el uso del agua	115,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/CIUDADANIA ECOLOGICA/R.B. multas ambientales	405,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	16,574,200.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/CIUDADANIA ECOLOGICA/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	145,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.01.004	<b>Productos metálicos maquinaria y equipo</b>	<b>2,568,564,931.09</b>		
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	137,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	20,000,000.00	3201-3	320102
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	75,000,000.00	3202-2	320202
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	43,194,528.00	3205-1	320501
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	43,905,844.00	3206-4	320601
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCEN TRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	37,602,142.00	3202-2	320201

CPD

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	50,000,000.00	3202-2	320202
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	155,000,000.00	3205-1	320501
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	47,388,218.00	3206-4	320601
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	20,000,000.00	3201-3	320102
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	42,271,390.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	25,000,000.00	3202-2	320202
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	21,952,922.00	3205-1	320501
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. Contribución del sector eléctrico (luz y fuerza)vig-2022)	18,000,000.00	3201-8	320104
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. tasas retributivas	650,000,000.00	3201-8	320104
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. tasas retributivas	800,000,000.00	3203-5	320301

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. multas ambientales	53,956,240.09	3299-6	329901
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	204,776,363.00	3201-8	320104
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	48,517,284.00	3202-2	320201
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos maquinaria y equipo/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	75,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>37,115,005,931.04</b>		
2.3.2.02.02.005	<b>Construcción y servicios de la construcción</b>	<b>5,044,195,155.50</b>		
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	345,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	72,097,577.75	3201-3	320102
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	4,200,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	177,097,577.75	3201-3	320102
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. multas ambientales	250,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	58,570,000.00		

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	6,171,044.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	6,171,040.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	6,171,040.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	1,200,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	6,171,040.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Hidrosogamoso)	6,171,040.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD R.B. Tasa por el uso del agua	5,000,000.00	3202-2	320201

*ME*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. multas ambientales	10,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	2,370,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	8,513,120.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. venta de bienes y servicios	631,676.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.007	<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	70,000,000.00		
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	70,000,000.00	3201-3	320101
2.3.2.02.02.008	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	13,211,473,324.79		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	170,435,998.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	93,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	134,807,651.25	3201-3	320102

410

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	98,085,568.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	60,000,000.00	3204-1	320401
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	136,805,472.00	3205-1	320501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	6,094,156.00	3206-4	320601
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	211,753,204.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	100,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	268,948,929.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	50,847,450.00	3202-2	320202

*Handwritten signature*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	200,000,000.00	3203-5	320301
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	70,000,000.00	3205-1	320501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	2,611,782.00	3206-4	320601
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	70,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	134,807,651.25	3201-3	320102
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	126,551,071.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	22,653,219.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	543,000,000.00	3203-5	320301
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	60,000,000.00	3204-1	320401

492

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	123,047,078.00	3205-1	320501
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	260,000,000.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. Contribución del sector eléctrico (luz y fuerza)vig-2022)	74,302,457.41	3201-8	320104
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Chivor)	218,500,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. Contribución del sector eléctrico (Chivor)	543,000,000.00	3203-5	320301
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Hidrosogamoso)	6,753,204.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. tasas retributivas	1,100,000,000.00	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. tasas retributivas	700,992,258.00	3201-8	320104
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. tasas retributivas	2,400,000,000.00	3203-5	320301

400

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. evaluación de licencias y tramites ambientales	279,898,211.75	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. Seguimiento a licencias y tramites ambientales	1,595,808,903.41	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD R.B. Tasa por el uso del agua	85,589,514.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. Tasa por aprovechamiento forestal	165,771,929.79	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. salvoconducto único nacional	14,853,388.03	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. multas ambientales	50,000,000.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. multas ambientales	512,963,575.79	3208-7	320801
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. multas ambientales	910,000,000.00	3299-6	329901
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	900,000,000.00	3201-8	320103
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIE/AUTORIDAD AMBIENTAL/OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	195,223,637.00	3201-8	320104

*Handwritten mark*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	195,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	319,367,016.11	3208-7	320801
<b>2.3.2.02.02.009</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>18,730,767,450.75</b>		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	99,392,958.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. reintegros y otros recursos no apropiados	45,448,952.38	3299-6	329901
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	26,914,432.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	20,000,000.00	3206-4	320601
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. sobretasa - participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	93,872,975.21	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	611,637,664.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	115,302,736.00	3202-2	320202

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Gensa)	23,681,913.00	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/AMBIENTE Y ECONOMIA REGENERATIVA/ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	15,437,607.00	3201-3	320101
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	759,470,717.31	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	168,496,967.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMATICA/ACCIÓN CLIMÁTICA /R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	80,000,000.00	3206-4	320601
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (electro Sochagota)	288,789,928.31	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Ocensa)	111,410,748.02	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. Contribución del sector eléctrico (Chivor)	28,897,860.65	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. Contribución del sector eléctrico (Hidrosogamoso)	7,293,241.51	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. tasas retributivas	522,199,484.20	3202-2	320201

*MPD*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /R.B. tasas retributivas	13,500,000,000.00	3203-5	320301
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. tasas retributivas	522,199,484.21	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/R.B. Seguimiento a licencias y tramites ambientales	120,000,000.00	3201-8	320103
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD R.B. Tasa por el uso del agua	400,000,000.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA R.B. Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	279,338.41	3202-2	320202
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/ESTRATEGIAS DE CONSEVACIÓN DE FLORA Y FAUNA /R.B. multas ambientales	50,000,000.00	3202-2	320202
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. multas ambientales	465,543,711.92	3208-7	320801
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. multas ambientales	79,551,047.62	3299-6	329901
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	210,168,516.00	3202-2	320201
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/CIUDADANIA ECOLOGICA/COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	339,777,168.00	3208-7	320801

*Handwritten signature and initials*

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PRO GRAMA Y LINEA PEGAR	PRO YECTO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL/R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	25,000,000.00	3299-6	329901

**ARTÍCULO TERCERO.** - Para efecto de la aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal establecidos por la Contraloría General de la República mediante Resoluciones Reglamentarias Orgánicas No.0035 del 30 de abril de 2020; No.0040 del 23 de julio de 2020; Resolución 0045 del 29 de diciembre de 2020; Resolución 0046 del 9 de febrero de 2021; Resolución 0048 del 30 de junio de 2021; Resolución 0051 del 30 de diciembre de 2021; la Resolución 0054 del 25 de agosto de 2022; Resolución 0063 del 23 octubre de 2023 y Resolución reglamentaria orgánica 0068 de noviembre de 2024 en el sistema de información de administración del presupuesto se desagregará hasta el nivel que sea necesario detallar, con el fin de dar cabal cumplimiento a dicho catálogo, incluyendo las fuentes, proyectos y demás clasificadores que se aplican para la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorizar al responsable del proceso "Gestión de Recursos Financieros y Físicos" a través del profesional Especializado de Presupuesto, para registrar en el sistema la liquidación de Presupuesto de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución.

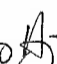
**ARTÍCULO QUINTO:** Autorizar al proceso de Evaluación Misional de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, para incorporar las novedades en los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI – del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 "Corpoboyacá Tejiendo Vida".

**ARTÍCULO SEXTO:** Forma parte integral de la presente resolución el acuerdo 002 del 21 de abril de 2025.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES**  
 Directora General

Elaboró: Luis Felipe Angarita N.  María Fernanda Sáenz – Profesionales de apoyo externo  
 Revisó: Diana Carolina Galán Jiménez   
 Revisó: Yulieith Alexandra Parra Roncano   
 Revisó: Rafael Leonardo Rojas Azula   
 Aprobó: Yeimy Liseth Echeverría Reyes 

Archivo: 170-41 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES